



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/49/380/Add.1
10 de noviembre de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo noveno período de sesiones
Tema 99 del programa

INFORME DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LOS REFUGIADOS, CUESTIONES RELACIONADAS CON
LOS REFUGIADOS, LOS REPATRIADOS Y LAS PERSONAS
DESPLAZADAS Y CUESTIONES HUMANITARIAS

Asistencia internacional de emergencia a los refugiados
y personas desplazadas en Azerbaiyán

Informe del Secretario General

Adición

ÍNDICE

Página

IV. ASISTENCIA PROPORCIONADA POR ESTADOS, ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES	2
--	---

La siguiente información ha sido recibida después del 13 de septiembre de 1994, fecha de publicación del informe original del Secretario General (A/49/380), y debe incluirse en la sección IV:

1. Turquía ha proporcionado asistencia humanitaria y socorro de emergencia a Azerbaiyán por un monto total de 51 millones de dólares en 1993 y en el período comprendido entre enero y octubre de 1994; de esa suma, 5 millones de dólares se han asignado a la República Autónoma de Nakhichevan de la República de Azerbaiyán.

2. Dicho monto se desglosa de la siguiente manera:

a) Se ha donado un total de 150.000 toneladas métricas de trigo, equivalentes a 38 millones de dólares;

b) La Media Luna Roja de Turquía ha establecido dos campamentos de socorro de emergencia para refugiados y personas desplazadas, que incluyen instalaciones para la atención de la salud, en las regiones de Berde y Agcabedi de Azerbaiyán. La Media Luna Roja de Turquía dirige esos campamentos, y el costo total de esta operación asciende a 6 millones de dólares. Actualmente, hay 12.000 refugiados y personas desplazadas en esos campamentos;

c) Se han donado alimentos, medicamentos, suministros médicos, mantas y equipo de saneamiento por un valor total de 4,5 millones de dólares;

d) Se ha donado combustible a la República Autónoma de Nakhichevan de la República de Azerbaiyán por un monto total de 2,5 millones de dólares.
